

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El Programa cuenta con un documento de diagnóstico en el cual es identificado claramente el problema focal que busca contribuir a su atención.
2. Las ROP establecen la aplicación de un amplio y desarrollado procedimiento para determinar la viabilidad y sustentabilidad de los proyectos productivos, procedimiento que abarca las etapas de validación normativa, opinión técnica, verificación y calificación de las solicitudes de apoyo.
3. El Programa impulsa un modelo, aunque no generalizado, de desarrollo integral de los proyectos productivos a través de ciclos de incubación de negocios, aportaciones en efectivo para inversión y apoyos para capacitación y desarrollo comercial.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. No se ha desarrollado una metodología específica para la cuantificación de la población potencial y objetivo del programa actual a cargo del INAES.
2. En las bases de datos del Programa se presenta de forma Incompleta la información de la población atendida del Programa a nivel de localidad.
3. La creación en forma inmediata del Programa, como lo disponía la LESS, implicó que la MIR y las ROP para el ejercicio fiscal 2013 correspondieran a los objetivos y estrategias del anterior programa denominado FONAES.
4. En Programa no fomenta decididamente la generación de cadenas productivas.

**Recomendaciones**

1. Desarrollar una metodología específica para la cuantificación de la población potencial y objetivo del Programa de Fomento a la Economía Social.
2. Fortalecer el modelo que impulsa el Programa para el desarrollo integral de los proyectos productivos a través de un decidido esfuerzo para estimular la generación de cadenas productivas que propicien la consolidación de los proyectos productivos apoyados.
3. Aplicar la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos para la elaboración de los padrones de población atendida del Programa.
4. Con miras a realizar una evaluación de impacto del Programa en el mediano plazo, es necesario que se realice el levantamiento de una línea base que permita efectuar mediciones subsecuentes para conformar grupos de comparación.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. Durante el ejercicio fiscal 2014 entraron en vigor las primeras Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Economía Social.
2. El Programa realizó la redefinición de su población objetivo constituida ahora por los organismos del sector social de la economía que operan bajo los principios, valores y prácticas que identifican ese sector.
3. Las ROP para 2014 establecen dos tipos generales de apoyos para los proyectos productivos: integrales y aportaciones por componente.
4. En 2014 el Programa implementó la estrategia institucional denominada Proyecto Escala para facilitar la inclusión productiva de jóvenes.
5. Para impulsar el desarrollo, consolidación y vinculación de los proyectos productivos en operación, se incrementó el monto máximo y número de apoyos que pueden recibir los OSSE.

**Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre**

1. En las ROP para el ejercicio fiscal 2014 se incorporó como uno de los criterios de elegibilidad para la asignación de recursos, la acreditación del ámbito geográfico, demográfico y/o actividad económica que se establezca en la convocatoria correspondiente.
2. Son elaboradas y publicadas convocatorias públicas para acceder a los apoyos del Programa dirigidas a la población objetivo localizada en los municipios incluidos en la estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: NARCEDALIA RAMÍREZ PINEDA

Teléfono: 26364334

Correo electrónico: nramirez@inaes.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: JORGE DIEZ DE SOLLANO ELCORO

Teléfono: 26364352

Correo electrónico: jdiez2@inaes.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S017